



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muy buenos días a todas y todos, Siendo las 11:11 del 22 de septiembre de 2017, nos constituimos en el Mezanine 2 del el Palacio Municipal de Guadalajara para iniciar esta sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, según el Reglamento del Ayuntamiento. En mi carácter de Presidenta le pido a Harold Dutton, Secretario Técnico de esta comisión que levante lista de asistencia y lea el proyecto de orden del día para aprobarlo.

ST: Muchas Gracias, y como dato hoy es el equinoccio de otoño, justo inicia el otoño. Bienvenidos todos, procedo a pasar lista.

- Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Presente
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Presente
- Regidor José Manuel Romo Parra. Presente
- Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Presente
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Nos informan que en breve se va a incorporar

ST: les informo que hay quórum legal y las decisiones que se tomen serán válidas y legales para el Ayuntamiento y pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 27 de agosto de 2017.
3. Presentación respecto del trabajo en conjunto que se viene realizando entre Enfoque DH y el Ayuntamiento de Guadalajara que tiene como fin fortalecer la capacidad institucional en materia de derechos humanos y perspectiva de



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

género.

4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Ya que hay quórum legal para sesionar y estamos la mayoría de los integrantes de esta Comisión y se ha dado lectura al orden del día, les pregunto si alguien quisiera manifestar algo. De no ser así, favor de manifestar si se aprueba el orden del día propuesto.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: antes de pasar al siguiente punto del orden del día, quiero dar las gracias y dar la bienvenida a Cristina Hardaga, Coordinadora de Programas de Enfoque DH y a Aída Marín quien es la consultora que realiza el proyecto plasmado en el Memorando de Entendimiento que se firmó en mayo de este año.

Bien, continuando con el orden del día les pregunto a mis compañeras y compañeros regidoras si dispensan la lectura del acta de la sesión del 28 de junio de 2017, dado que ya les hizo llegar. Favor de manifestarlo levantando la mano.

-- Aprobado.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: La siguiente pregunta es si tienen alguna observación. En caso de no ser así, también les pregunto si aprueban el acta, y favor de manifestarlo levantando la mano.

-- Aprobado



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: El siguiente punto del orden del día es la presentación del proyecto que se viene realizando entre Enfoque DH y Aída Marín como consultora, y el Ayuntamiento de Guadalajara. Esta presentación tiene el propósito el compartir con mis compañeros y compañeras regidoras parte del trabajo que se realiza en función con el plan de trabajo que fijamos en esta Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Esta exposición también busca ser un ejercicio de rendición de cuentas al interior del Ayuntamiento para compartir los esfuerzos que llevamos a cabo todos y todas para construir capacidades de este gobierno Municipal.

Como antecedente quiero decirles que el 19 de mayo de 2017, nuestro alcalde Enrique Alfaro firmó un Memorando de Entendimiento con Chemonics Internacional para llevar a cabo un trabajo de cooperación con Enfoque DH y financiamiento de USAID.

El objetivo central es apoyar al gobierno de México en implementar el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, y abordar desafíos estructurales y temas prioritarios en la agenda de derechos humanos.

De ahí que el trabajo que venimos realizando con Cristina y Aída tiene como propósito cooperar y coordinar esfuerzos para implementar acciones en el diseño de políticas públicas y aplicar en forma transversal, en el ejercicio de gobierno, la perspectiva de los derechos humanos, específicamente en los procesos de planeación, programación y presupuestación municipal.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Algunos de los puntos específicos que puedo resaltar sobre esta colaboración son:

- Fortalecer las capacidades internas del gobierno para incorporar el enfoque de derechos humanos de acuerdo con los estándares internacionales de derechos humanos;
- Fortalecer los procesos, procedimientos y herramientas para la implementación de políticas y estrategias en derechos humanos; y
- Fortalecer nuestra capacidad y las de organizaciones de la sociedad civil para comunicarse, dialogar y trabajar conjuntamente en el desarrollo e implementación de políticas públicas para la prevención y la protección de derechos humanos.

Con este preámbulo cedo la palabra a Cristina Hardaga, Coordinadora de Programas de Enfoque DH y a Aída Marín, para que nos cuenten sobre los trabajos realizados en las últimas fechas.

Cristina Hardaga: Muchas gracias por la oportunidad de poder compartir con ustedes una parte del proyecto que estamos desarrollando. Sin duda es un honor para nosotras estar en este espacio con ustedes y también acercar todo el trabajo que han venido desarrollando. Tengo la intención de narrarles brevemente los antecedentes del proyecto que represento y parte de la colaboración que estamos llevando a cabo con la Regidora.

Cristina Hardaga: En el 2015, USAID emitió una convocatoria pública con el interés de invitar a organizaciones para implementar un proyecto de cinco años en el país en materia de prevención y protección de derechos humanos, y establecían una serie de criterios de estrategias y objetivos. Ganó Chemonics Internacional para desarrollar el proyecto en México.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

El proyecto tiene cinco objetivos generales:

- Prevención de violación de derechos humanos
- Protección a víctimas de violaciones de derechos humanos
- Incorporación de un enfoque de derechos humanos en el diseño de la política pública
- Diseño de proyectos de planeación y monitoreo de indicadores
- Justicia y reparación

Cristina Hardaga: En este marco de los cinco componentes, hay una línea transversal que está directamente ligada al trabajo a nivel de la federación. Básicamente trabajamos con el gobierno federal con la intención de generar mecanismos de asistencia que le ayuden, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil a establecer y avanzar en el cumplimiento de uno de estos objetivos.

Cristina Hardaga: Desde el 2015 y todo el 2016 realizamos el diagnóstico sobre cuáles eran los estados en los que podíamos y nos interesa trabajar. Jalisco en particular tiene un interés por todas las experiencias previas, las organizaciones de la sociedad civil, la experiencia en materia de derechos humanos, que nos parecía interesante acercarnos y conocer, compartir y aprender. Cuando empezamos a conocer el trabajo a nivel municipal, vimos que Guadalajara tenía toda una serie de experiencias particulares que no habíamos encontrado en otros estados, y tuvimos oportunidad de acercarnos específicamente a la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, para presentarles los proyectos, conocer cuáles eran las agendas de trabajo que se desarrollan e identificar una serie de prioridades que podrían ser de utilidad. Como por ejemplo, él incorporar la perspectiva de derechos humanos en todo el trabajo de planeación y presupuestación. Para ello emitimos



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

una convocatoria pública para conocer y contratar a una consultora con experiencia en trabajos relativos a planeación y presupuestación en México y acompañarnos a realizar estos trabajos.

Cristina Hardaga: A partir de esta convocatoria se recibieron perfiles, se hicieron entrevistas y tuvimos oportunidad de encontrarnos con Aída, quien tiene una larga experiencia en el país justo en planeación y presupuestación. Así que sabemos que estamos con lo mejor que hay en un tema complejo y nuevo. Siempre hablamos de la facilidad de incorporar la perspectiva de género de derechos humanos en la narrativa pero en los hechos tiene serias complicaciones y es un tema novedoso. Para nosotras resulta ser una experiencia casi única. Hemos investigado en el país si han desarrollado actividades como esta, y hasta la fecha no las hemos encontrado. Sabemos que hay experiencias a nivel estatal con ciertas dependencias, pero como municipios no lo hemos encontrado y por eso nos parece tan relevante este trabajo. Gracias.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muchas gracias Cristina. Quiero anotar que se ha incorporado a los trabajos de esta sesión el Regidor Sergio Javier Otal Lobo a quien damos la bienvenida. Quiero compartirles que estos trabajos han encontrado un eco de entusiasmo, sobre todo en el Tesorero Municipal, Juan Partida Morales y también en nuestro Director de Planeación, José Javier Gutiérrez, quienes se han dado a la tarea de convocar en particular con Irlanda, Directora de Ingresos, y las distintas áreas para hacer ejercicios y talleres para lograr el objetivo trazado. Menciono en especial al InMujeres, a la Comisaría de la Policía Preventiva, a la Coordinación de Desarrollo Social a través de programas como Hecho por Mujeres. También han asistido los de Estancias Infantiles, Adultos Mayores y Servicios Médicos Municipales.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Una vez dicho, esto Aída Marín, te cedemos el uso de la palabra; bienvenida.

Aída Marín: Muy buenos días, regidoras, regidores, muchas gracias. Es para mí un placer estar aquí con ustedes y comentarles los avances del proyecto y de este ejercicio de rendición de cuentas que me parece extraordinario y único a nivel municipal. Yo he colaborado con muchos gobiernos locales, Oaxaca, Baja California, CDMX, en temas relacionados con las políticas públicas y los derechos humanos y estoy sorprendida de toda la apertura, el trabajo que han tenido los funcionarios públicos del gobierno Municipal. Han estado además entusiastas, abiertos a escuchar, comprender y asimilar nuevas herramientas y conocimientos para el ejercicio cotidiano de sus funciones. Agradezco a la Regidora por la oportunidad de poder colaborar con ustedes y transmitir los conocimientos que hemos adquirido en otras partes del país.

Aída Marín: La idea de incorporar el enfoque de derechos humanos en la planeación y presupuestación es reciente, aunque como todos sabemos el derecho internacional lleva ya varios años en su desarrollo. No solamente como normatividad internacional, sino también como sistemas de protección que ha empujado a los Estados de la comunidad internacional a adoptar medidas normativas y regulatorias. Pero en las últimas décadas también ha ido más allá al involucrar al poder ejecutivo en todos sus niveles a que se involucre a que todas aquellas funciones administrativas que se desarrollan en este ámbito se lleven a cabo bajo el enfoque de derechos humanos. En la Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la ONU hace un gran llamado a todos los Estados para desarrollar programas, políticas públicas bajo el enfoque de derechos. A partir de ahí, todas las personas que nos dedicamos a esta área y disciplina empezamos a desarrollar metodologías, propuestas para lograr este objetivo. Desde esos años a nivel mundial se empezaron a distribuir ciertos métodos, a impulsar que los



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

gobiernos hicieran programas estatales, ya no solo con el enfoque de desarrollo sino también con el de derechos humanos.

¿Y eso, qué significa? Básicamente dos cosas: la primera utilizar todos los recursos del gobierno para que las personas puedan disfrutar de manera plena sus derechos. Todos los que nos podamos imaginar. No solamente ser reactivos ante alguna violación de derechos humanos. El ánimo de incorporar el enfoque de derechos humanos a las actividades ejecutivas de los gobiernos es prevenir esas violaciones, identificar factores estructurales que propicien violaciones y entonces hacer un trabajo más de prevención, que de reacción. Sin dejar de lado la protección de las víctimas y la reparación del daño. A partir de eso en México, tanto el gobierno federal como los gobiernos estatales han realizado esfuerzos de hacer programas de derechos humanos e incorporar la perspectiva de género que es fundamental para identificar brechas. En el gobierno municipal de Guadalajara con la consultoría de Enfoque DH y con el apoyo del equipo de la Regidora Guadalupe Morfín, como el de otras áreas como Planeación, Tesorería y el Instituto Municipal de las Mujeres, se delineó cuáles serían las grandes actividades que se podrían realizar bajo ese gran paraguas que Enfoque DH ya estaba promoviendo a nivel nacional y en algunas entidades federativas.

Aída Marín: Aquí en el Gobierno Municipal se definieron cuatro grandes objetivos para comenzar a incorporar el enfoque de derechos humanos. Es una tarea que se tiene que realizar de forma progresiva porque hay que replantear muchas visiones, pero también inercias incluso marcos normativos con los que ustedes ya colaboran. Identificar y hacer un diagnóstico. De qué forma, de qué manera, podemos comenzar a incorporar este enfoque. De tal manera que a un mediano y largo plazo pudiéramos ver algunos resultados que incluso trascienda la administración. Que se genere una buena práctica a partir de aquí.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

El primero es hacer un ejercicio piloto para incidir en la programación y presupuestación 2018. Hay un gran número de unidades responsables que están a cargo de elaborar las matrices de indicadores por resultados que son la base del presupuesto que ustedes comenzaron a implementar desde el año pasado. Es una gran noticia porque a nivel nacional hay pocos municipios que han adoptado esta metodología. El segundo objetivo es implementar o diseñar una hoja de ruta para llevar a cabo la estrategia transversal de derechos humanos que ya está plasmada en su Plan de Desarrollo. Si bien esta estrategia ya tiene algunas líneas de acción, hay unas cuestiones que faltan de ejecutar y especificar para ver cómo se van a llevar a cabo. El Director de Planeación nos comentaba que sería de gran utilidad ver de qué manera se pueden transversalizar algunas acciones pero también realizar algunas actividades específicas en materia de derechos humanos y género. El tercer objetivo es hacer una propuesta de diseño de un mecanismo de seguimiento y evaluación de transparencia y rendición de cuentas para el Gobierno Municipal de Guadalajara bajo el enfoque de derechos humanos y con la participación activa de la sociedad civil. El cuarto objetivo es la capacitación a funcionarias y funcionarios públicos dentro de esos tres grandes marcos para fortalecer sus conocimientos, habilidades y herramientas en la materia. Comenzar a generar una capacidad instalada en ellos. Aprovechando todos los conocimientos y su capacidad en la operación de proyectos y programas que ya tienen.

Aída Marin: Empezamos los trabajos desde junio, julio, pero la primera gran comprensión de esto se realizó el 24 y 25 de agosto. Realizamos un taller dirigido a funcionarias y funcionarios para realizar el primer ejercicio piloto de planeación y presupuestación con enfoque de derechos humanos aquí en el Gobierno Municipal. Este primer objetivo, realizamos una metodología en conjunto y bajo la opinión y dirección del Director de Planeación, del área de Tesorería y también del Instituto



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Municipal de las Mujeres. Se definió que la intervención iba a tener dos ejes de análisis, e íbamos a hacer una muestra con tres unidades responsables: la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales, la Dirección de Servicios Médicos Municipales, la Comisaria de la Policía Preventiva. Las tres tienen matrices de indicadores por resultados (MIR). En este primer ejercicio piloto, en el caso de la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales se retomó la MIR del programa Hecho por Mujeres. En el taller participaron todas las y los funcionarios que son enlaces de planeación de todos los programas de esa Dirección. También participaron el Instituto Municipal de las Mujeres y Tesorería. La unidad de análisis fue el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Pensamos que la amplia gama de derechos era complicado hacerlo en estos pocos meses atendiendo principalmente una de las necesidades que nos comentaban. Que era todo el trabajo que se había impulsado para atender la alerta de violencia de género. Las unidades habían estado trabajando, debatiendo y han tenido un trabajo arduo en esa materia. Una de las preocupaciones era que se habían hecho muchas actividades en ese sentido pero no había reflejo de planeación y presupuestación.

La muestra que elegimos fue con estas entidades que les a cabo de comentar. El enfoque de derechos humanos tiene una amplia gama de elementos y de principios que han sido desarrollados por el derecho internacional de los derechos humanos, pero también por los sistemas de protección. Desde el análisis que hicimos decidimos utilizar estos elementos de enfoque de derechos humanos para incorporarlos de forma transversal en las MIR, y que tienen que ver con la accesibilidad, la disponibilidad, la calidad y la aceptabilidad. En el taller que tuvimos hablamos sobre el enfoque de derechos humanos, aterrizamos en cómo operacionalizar estos cuatro elementos del enfoque de derechos humanos al realizar, elaborar y analizar las MIR. De forma puntual incluimos algunas modificaciones y fortalecimos algunas actividades y componentes que ya se tenían



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

en las MIR, para reflejar los trabajos que se han hecho en el tema de la alerta de violencia de género y con ello fortalecer la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Tuvimos dos días de trabajo. Además de las instancias que ya les mencioné, participaron en total 33 funcionarias y funcionarios. Hablamos de los elementos del enfoque el primer día, del derecho a las mujeres a una vida libre de violencia. El segundo día hicimos el ejercicio práctico donde en equipos por unidades responsables nos incorporaron las indicaciones en los resultados.

Los objetivos específicos del taller fueron:

- Las y los participantes conocen el enfoque de derechos humanos
- Los principios del enfoque
- Aplicar de manera práctica en sus MIR el enfoque

Como primeros resultados, la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales incorporó una nueva actividad y modificó de componentes y actividades con base en atributos de derechos humanos. En el programa Hecho por Mujeres se agregaron algunas actividades que fortalecen la incorporación de la perspectiva de derechos humanos, pero además la atención de la alerta de violencia de género. Recordemos que es un programa muy amplio que tiene poco tiempo de haberse lanzado pero que tiene un gran alcance con la mujeres. Las funcionarias que participaron en el taller nos comentaban del gran impacto que ha logrado este programa. La capacidad de acercamiento que han tenido las mujeres. La oportunidad que tienen para identificar casos de violencia.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

El proceso de capacitación fortaleció la perspectiva de género, el empoderamiento de las mujeres y la perspectiva de derechos humanos. De cómo tenían que construir todo el acompañamiento que tienen en la generación de pequeñas incubadoras de empresas. En el caso de Servicios Médicos Municipales y de la Comisaría de la Policía Preventiva hubo un gran logro porque se incorporan dos nuevos componentes en sus MIR. En Servicios Médicos Municipales tienen el reto de aplicar la NOM 046 que está relacionada a atender a alerta de violencia de género, tiene una serie de protocolos que se tienen que llevar a cabo. Incorporan un nuevo componente con nuevas actividades para atender esta particularidad y eso quiere decir que del presupuesto ustedes lo van a visibilizar de una mejor manera un nuevo componente con sus actividades atendiendo específicamente esta alerta. Pueden identificar cuál es el presupuesto que se destina, cuáles son los indicadores que les van a decir, que efectivamente se están cumpliendo con las actividades. Por supuesto que con el paso del tiempo se tiene que ir perfeccionando. Hay que hacer líneas base para esos indicadores, sin embargo, es un gran avance. En la parte de la policía preventiva se incorporó un nuevo componente para colocar ahí todas las actividades relacionadas con el programa Código Rosa. Con las y los funcionarios de la Comisaría de la Policía Preventiva se tuvo un ejercicio interesante porque ellos nos decían que a veces hay mucho desfase entre las personas que operan el programa y las que planean. A veces son tantas urgencias que no se dan el tiempo para conversar. Decían: “nos pareció muy importante sentarnos aquí todas y todos y discutir cómo vamos a planear y reflejar nuestros resultados en una sesión más amplia. Es una cosa que tendríamos que seguir realizando, lo hacemos pero a veces lo hacemos con muchas prisas y creemos que es fundamental”. Estos son los primeros resultados.

Regidor Manuel Romo Parra: En el tema de Servicios Médicos Municipales y la Policía Preventiva, esos nuevos componentes que se agregan, para nosotros



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

dimensionarlos al momento de que tengamos que discutir presupuestos, ¿cómo se pueden ejemplificar con la aplicación de NOM 046?, y tener una idea ilustrativa de que implicaría el programa de código rosa.

Aída Marín: La aplicación de la NOM 046 tiene que ver con los protocolos que tienen que seguir las y los funcionarios responsables de los servicios médicos para estar en coordinación con las autoridades estatales y municipales relacionadas con la verificación de algún delito. Ellos tienen que dar cierta atención a las mujeres que requieren la aplicación de esta norma. Tienen que dar parte a la autoridad responsable y acceso a ciertos servicios médicos. Si así las mujeres lo solicitan y si la autoridad responsable de este tipo de delito lo califica o no. Hay que llenar una serie de formatos, hacer una valoración médica. La responsabilidad que tiene ese personal de salud para dar parte, es una función administrativa y de coordinación. Incluso con otros niveles de gobierno, no solamente con la autoridad local. Homologar registros, tener la colaboración y capacitación necesaria del personal médico. Se agregó a una MIR, ciertas actividades, que colocaron las mismas funcionarias y funcionarios que participaron en el taller con el apoyo de nosotros bajo el enfoque de derechos, con la colaboración del Director de Planeación. En la parte del Código Rosa con la Comisaría de la Policía Preventiva hay toda una serie de protocolos para cuando reciben una alerta de emergencia de alguna mujer violentada.

El producto final de esta consultoría es un informe que estamos realizando. Vamos a entregar los hallazgos, a hacer una serie de recomendaciones, y verán claramente como quedaron esas MIR y cada una de las actividades. La idea es que registremos todo el trabajo que se hizo pero también que tengamos una serie de recomendaciones a mediano y largo plazo. Que se puedan retomar estas medidas de manera progresiva y que incluso ustedes puedan dejar a la siguiente



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

administración como un trabajo a seguirse realizando. Los planes futuros es terminar este primer ejercicio. Fue muy rápido pero ha tenido resultados. Me parece que lo primero es por la voluntad de los funcionarias y funcionarios. Resta hacer el plan para los siguientes dos entregables y objetivos que serán trabajados de aquí a enero y queda pendiente una capacitación.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Si alguna o alguno de ustedes tiene alguna observación, pregunta en relación con los avances del trabajo que realiza Enfoque DH?

Tiene el uso de la voz la Regidora María Eugenia Arias y después la Regidora Ángeles Arredondo

Regidora María Eugenia Arias: Muy complacidas de escucharlas y que bueno que vamos por buen camino. Felicidades Lupita, por el trabajo, este trabajo que encabezas. Yo veo que todos aquí estamos muy de acuerdo en estos temas. Tenemos años con el enfoque de derechos humanos pero hace falta mucho más. Que bien por la capacitación para funcionarios que nos hace tanta falta, porque tenemos que empezar por nosotros.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Tiene el uso de la voz la Regidora Ángeles Arredondo.

Regidora María de los Ángeles Arredondo: Todo lo que abone a este tema tan importante nos enriquece. ¿De estos productos finales hay una expectativa de tiempo en que se entregarían?



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Aída Marín: Hay un cronograma de trabajo. Este primer entregable estará listo a mediados de octubre. Después el segundo objetivo está planeado entregarse en diciembre. El tercero en enero y en febrero se hará un informe final con todos los resultados que se obtuvieron.

Secretario Técnico Harold Dutton: Para aclarar, estos entregables se van a retroalimentar con los comentarios de las personas que participaron.

Regidora Ángeles Arredondo: ¿De las 33 hombres y 33 mujeres que mencionas?

Aída Marín: Con los enlaces de Planeación sobre todo. Porque la Dirección de Planeación tiene un enlace o dos. Nosotros hicimos una muestra de tres unidades responsables pero hubo funcionarias y funcionarios interesados. Lamentablemente por el tiempo y los alcances solo tuvimos el alcance con tres. Pero todos los demás se sumaron al trabajo esos días y lo iban a replicar en sus matices a través del Director de Planeación.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: ¿Algún otro comentario, duda?

Regidora Ángeles Arredondo: El entregable ¿lo revisaremos nosotros en una reunión aquí en la Comisión?

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Yo creo que el de febrero. Podríamos hacer una sesión especial para comentarlo y compartirlo.

Secretario Técnico Harold Dutton: Los entregables en realidad son las partes, ahorita el que se va a entregar en octubre es un borrador para ir afinándolo.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Cristina Hardaga: Esta primera etapa hasta octubre es muy práctica. Los entregables tienen una forma no tanto de reporte de actividad sino de presencia de Aída acompañando, dando seguimiento a todos los trabajos. Es parte del entregable. Posteriormente ella tendrá tiempo para poderlo sistematizar, todas las experiencias. Agrupar, ver los resultados y a partir de ahí empezar a hacer la evaluaciones.

Regidora Ángeles Arredondo: Por ejemplo el taller que se realizó en agosto, ¿hay video, hay un testimonial?

Cristina Hardaga: No estamos haciendo videos justo para tratar de dejar el ejercicio más flexible.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Hubo mucho pintarrón, muchas hojas, mesas de trabajo. Son como rompecabezas que se van armando estos entregables pero que llevan la intensidad de llegar a reflejarse en lo que si vamos a aprobar nosotros que es el presupuesto de 2018.

Regidora Ángeles Arredondo: Precisamente por eso el interés de estar más al tanto de estos entregables. Tenemos el interés de leer estos documentos, aunque sean borradores. Porque al final como comisión es nuestra función y nuestra atribución poder circular la información de manera apropiada.

Secretario Técnico Harold Dutton: Ahí nosotros tampoco tenemos la injerencia porque son las áreas operativas; son ellos los que van decidiendo cómo construyen sus MIR.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Ángeles Arredondo: ¿Para incluirlas en los POA's?

Secretario Técnico Harold Dutton: En las MIR, porque ya no hay POA's. Esa es la parte interesante de este programa. Nosotros tenemos que soltarles y decir: "Ya están capacitados, ya discutieron entre ustedes. Ese es ahora su fruto, ustedes aprovéchenlo". Lo que Aída va hacer es simplemente el reporte del entregable.

Aída Marín: Se agregan componentes. Las MIR tienen dos elementos estructurales que a su vez tienen subelementos. El primero es la alineación con el Plan Municipal de Desarrollo, para hacer la relación lineal. Se identifica el objetivo, la estrategia a la que corresponde y la actividad. En un segundo momento está la parte de fines y propósitos. Es el objetivo principal de la MIR. Ahí es donde se colocan los indicadores de impacto. Incluso cuando nosotros revisamos las MIR, no solamente comentamos las actividades y los componentes que es la tercera parte.

Estos entregables que les comentaba están concatenados. Entonces va a ser mucho más ilustrativo verlos juntos. Si bien ahorita incidimos en la parte de programación y presupuestación ahora que pasemos a la parte de analizar la estrategia transversal hay muchos otros elementos. Para que ustedes tengan una apreciación más integral y no nos perdamos en lo que va cambiando en tiempo real. Sería muy bueno que conozcan cómo estos elementos se fueron articulando y dando resultados de pequeño impacto, pero también los que van a tener mediano y largo impacto.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Me preguntaba Manuel si había una erogación del municipio. No, es un proyecto totalmente financiado por USAID.